



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Schanzenbach - EX-2026-00465205- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de pago presentada por la Dra. Gladys Granero, Directora del Proyecto de Articulación "Implementación de experiencias de laboratorio integrando la química, la tecnología y la salud", aprobado por RHCD-2026-120-E-UNC-DEC#FCQ, según IF-2026-00460143-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, IF-2026-00480424-UNC-SE#FCQ;

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00006751, emitida por el proveedor SCHANZENBACH FABIAN ALBERTO CUIT: 20-24319505-6, por la suma de \$41.502,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil Quinientos Dos con 00/100), referida a gastos del proyecto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sean abonadas con fondos asignados al Proyecto de Articulación "Implementación de experiencias de laboratorio integrando la química, la tecnología y la salud", aprobado por RHCD-2026-120-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

